



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS

9007 ***Aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Costitx, Fornalutx y Lloret de Vistalegre***

Por Resolución de 14 de mayo de 2013, la Directora General del Catastro ha adoptado el siguiente acuerdo:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo (BOE núm. 58, de 8 de marzo) y en el 4.1 del R.D. 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (BOE núm. 24, de 28 de enero), esta Dirección General, a propuesta del Gerente Regional de Illes Balears, acuerda aprobar las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Costitx, Fornalutx y Lloret de Vistalegre”.

Dicho acuerdo supone la iniciación del procedimiento de valoración colectiva general de los citados municipios.

Las indicadas Ponencias de valores totales se encuentran expuestas al público en la Gerencia Regional del Catastro de Illes Balears, calle Gaspar Sabater, nº 3, de Palma de Mallorca, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Contra el mencionado Acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el periodo de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación podrá interponerse recurso de reposición, en el mismo plazo, ante la Directora General del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

Palma de Mallorca, a 14 de mayo de 2013

EL GERENTE REGIONAL DE ILLES BALEARS,
Luis Antonio Bachiller García.

